



Fernández Viadero defiende en el Senado seis enmiendas “asumibles” a los Presupuestos del Estado para 2023

El senador autonómico subraya que el documento económico es “bueno” para Cantabria y recoge “la mayoría” de las reivindicaciones de los cántabros

Santander, 20 de diciembre de 2022

El senador autonómico y diputado regional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, ha defendido hoy en el Senado seis enmiendas “asumibles” a los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que, en su opinión, son “buenos” para Cantabria, en líneas generales, y recogen “la gran mayoría” de las reivindicaciones de los cántabros, en general, y del Partido Regionalista, en particular.

Así lo ha sostenido durante su intervención en el debate de hoy en la Cámara alta para abordar la aprobación del Presupuesto de 2023 que contempla inversiones por valor de más de 300 millones de euros para Cantabria, zanja la deuda “histórica” de Valdecilla, y contempla partidas para La Pasiega y el Mupac.

El senador autonómico ha mantenido seis enmiendas que ha confiado que sean incluidas en la tramitación del documento económico en el Senado por “no” suponer “grandes cambios”.

Entre ellas, ha destacado una transferencia de un millón para el Ayuntamiento de Reinoso para dar un impulso al polígono industrial de La Vega.

En este sentido, ha recordado que la Comarca de Campoo ha sido uno de los núcleos industriales “tradicionales” de Cantabria, generador de empleo y dinamizador del área.

Igualmente, ha defendido también un incremento de 800.000 euros en la partida destinada al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, para “dotar a esta institución de una financiación acorde a su peso en la red de centros científicos”; la habilitación de una partida para iniciar los estudios para crear una salida a la A-67 a la altura de Cieza, “que contribuiría a frenar el proceso de despoblación que se viven en la zona”; y la adaptación y corrección de los errores detectados en la definición de los vehículos electrificados acogidos a la excepción de la tasa T3 en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



Por último, ha apostado por un aumento de la partida destinada a finalizar el tramo de la A-73, entre Báscones de Valdivia y Aguilar de Campoo, porque la obra “avanza”, pero ha considerado “que es necesario darle un empujón para agilizar los plazos de ejecución” para que finalice “lo antes posible”; y por un aumento de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Cantabria destinada a la limpieza de los cauces de los ríos, por “insuficiente”.

Sobre esta última enmienda, ha subrayado que está “en consonancia” con la moción aprobada en octubre por la Cámara alta, por una amplia mayoría y sin votos en contra, sobre la limpieza y mantenimiento de los cauces.